

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Junio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2020-0849

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta las nuevas direcciones de notificación de la parte demandada, informadas por la parte demandante.

De otra parte, por Secretaría, déjese transcurrir el término con el cual cuenta la parte demandada para contestar la demanda y ejercer su derecho a la defensa.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 6 de junio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 041

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria